



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO, DE LA CONVOCATORIA PARA LA ATRACCIÓN TALENTO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE MÁSTER, POR POBLACIÓN REFUGIADA O SOLICITANTE DE ASILO CUALQUIER PROCEDENCIA, EN LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. CURSO 2024/2025.

Apellidos	Nombre	Titulación	Nota Expediente	Nota Equivalente	Máster solicitado	Estado
Popovych	Ganna	Ingeniería Eléctronica	4.35	7.71	Máster Universitario en Transporte Intermodal y Logística	Concedida

Nota: La concesión de la beca, queda condicionada al cumplimiento los requisitos exigidos por el propio Máster y por la aceptación en el Distrito Único Andaluz.

Se podrá reclamar contra esta resolución provisional ante la Sra. Vicerrectora de Internalización y Compromiso Global en el plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación en la página web del servicio de Relaciones Internacionales (Dirección de Cooperación Internacional)

Transcurrido este plazo, se hará pública la resolución definitiva.

Fdo. M^a Teresa Aceytuno Pérez
Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global

Vicerrectorado de Internacionalización	Servicio de Relaciones Internacionales Campus El Carmen Pabellón Juan Agustín de Mora 21007 Huelva	Tel.:(+34)959219172/9167/9421 dirinter03@ss.uhu.es www.uhu.es/sric	
---	--	---	--

Código Seguro De Verificación	4aVM6xGQR1fMdszBpysJWg==
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
Firmado Por	Maria Teresa Aceytuno Perez
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/4aVM6xGQR1fMdszBpysJWg=
Fecha	14/07/2024
Página	1/1

